



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 039 - 2009

lima 09 de marzo de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 023-2009 de fecha 04 de Febrero del 2009, se apertura en la División Administrativa del Parque Los Anillos del SERPAR-LIMA el Fondo de Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2009 a nombre PABLO ALFREDO LEDESMA GOMEZ, al encargarse de la administración de dicho parque por el uso del descanso físico vacacional del titular de dicha sede:

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería para el Año Fiscal 2009;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto:

SE RESUELVE:

DE PARQUES

CPC. ANTOLOO ARANDA MAREZ

SUB-GERENTE SENCIA DE COM

> OFFICTOR OF SEL STAN

PARQUESO

ARTICULO PRIMERO,-APERTURAR en la División Administrativa del Parque Los Anillos del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2009, a nombre del Servidor DAVID UYPAN TORRES hasta por la suma de S/. 800.00 (OCHOCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO .-El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva Nº 001-2008/SERPAR-LIMA/GG/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 15% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Los Anillos.

ARTICULO TERCERO.-Déjese sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 023-2009 de fecha 04.02.2009.

ARTICULO CUARTO. La Gerencia Administrativa, a través de sus

dependencias, es la encargana de de SERVICIO DE PARQUES REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Transcripción Nº Para conceimiento y fines. aumplo cor transcribir : JORGE HURTADO HERRERA GERENTE GENERAL de fecha 0 9 Mai. Lu SERVICIO DE PARQUES Atentamente. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA DE TESORERIA

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO NATALIO SANCHEZ 220 OF 80 10 PROBLEM TELLO : 433-1635